

**ACTA DE LA SESIÓN 340 DEL DÉCIMO OCTAVO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011.**

**PRESIDENTE:** Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

**SECRETARIO:** Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario del Consejo informó que el Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé, Jefe del Departamento de Materiales y el Dr. Luis Enrique Noreña Franco, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, no asistirían a la Sesión y en su lugar acudirían el Dr. Mario Alberto Romero Romo y el Dr. Mauricio Bastián Montoya, respectivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del RIOCA.

Acto seguido, pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 39 miembros se dio inicio a la sesión 340, siendo las 10:31 horas.

**Se declaró la existencia de quórum.**

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta preguntó si había algún comentario. Al no haber, sometió a consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 340.1**  
**Aprobación del Orden del Día.**

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 335, CELEBRADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2010.**

La Presidenta preguntó si había algún comentario. Al no haber, sometió a consideración del pleno el Acta de la Sesión 335, la cual fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 340.2**  
**Aprobación del Acta de la Sesión 335, celebrada el 09 de noviembre de 2010.**

**4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN PARCIAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, EN REFERENCIA A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS SUSTENTABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ENERGÍA, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.**

La Presidenta solicitó a la Dra. Norma Rondero presentar el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Una vez expuesto el Dictamen, la Presidenta preguntó si había algún comentario.

El Mtro. Jesús Antonio Flores opinó que era una limitante impartir dos UEA, ya que se debía estar abierto a las necesidades del Departamento y de la propia Institución, tal y como lo establecía el grupo proponente.

La Dra. Margarita Juárez aclaró que los miembros del grupo proponente habían estado impartiendo durante más de 20 años, todas las UEA de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.

El Mtro. Jesús Antonio Flores reconoció que el grupo proponente tenía una trayectoria académica importante, sin embargo, en la propuesta de creación del área, se señalaba la impartición de dos UEA.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard reconoció el trabajo de los miembros del grupo proponente.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas dijo que los jefes de departamento eran quienes tenían la atribución de asignar la carga docente.

Observó que en la propuesta, las fichas de artículos y memorias estaban incompletas. Asimismo, consideró importante que el grupo proponente señalara cómo influiría el área propuesta en la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.

El Dr. Emilio Sordo aclaró que el grupo proponente tenía un compromiso indiscutible e intenso en la docencia y en la formación de recursos humanos.

La Presidenta mencionó que el grupo proponente contaba con una trayectoria y compromiso en los ámbitos de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración el Dictamen de la Comisión, el cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Rafael Escarela como Jefe del Departamento de Energía se congratuló por la aprobación del Área de Investigación; comentó que el Departamento en cuestión, continuaría buscando la creación y consolidación de las áreas.

## **5. ASUNTOS GENERALES.**

La Presidenta preguntó si había algún asunto a tratar.

El D.C.G. Rafael Villeda, Presidente del Comité, manifestó un extrañamiento hacia la Coordinación de Sistemas Escolares en virtud de proporcionar información errónea para la validación de las planillas. Resaltó la importancia del proceso de elección para conformar el Décimo Noveno Consejo Académico.

La Dra. Leticia Algaba reconoció la labor del Dr. José Agustín Ronzón al frente del Departamento de Humanidades.

La Srita. Verónica Salazar comentó que en la Gaceta Oficial se había anunciado la creación del Foro-estadio, lo cual le preocupaba ya que podría traer consecuencias para la Unidad Azcapotzalco.

La Presidenta dijo que había solicitado información al Gobierno del Distrito Federal sobre el asunto del Foro-estadio.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas mencionó que los servicios de red no funcionaban correctamente y que había interrupciones, por lo que sugería darle atención a dicho asunto.

Asimismo, expresó su inconformidad porque la Coordinación de Apoyo Académico había enviado un comunicado relativo a la fecha límite para solicitar las cartas de postulación al CONACYT.

Con respecto al servicio de la red, la Presidenta explicó que estaba rebasado por el ancho de banda. Aclaró que había un proyecto para mejorar el tráfico de datos y la velocidad de Internet.

El Secretario del Consejo dijo que solicitaría a la Coordinación de Sistemas Escolares un informe sobre manifestado por el Comité Electoral.

El Dr. José Alfredo Sánchez mencionó que por iniciativa de un profesor del Departamento de Sociología, se había presentado en la División de Ciencias Sociales y Humanidades la urna electrónica, lo cual mejoraría sustancialmente los procesos electorales de la Unidad. Consideró que en algún momento se presentaría este proyecto al Consejo Académico.

El Sr. Eliot Cortés comentó que el Comité Electoral elaboraría un informe, el cual contendría imprevistos y recomendaciones pertinentes para el siguiente proceso.

